

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 6

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007, junto con el Informe de Auditoría

Deloitte

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 6, por encargo de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España

Tel.: +34 915 14 50 00 Fax: +34 915 14 51 80 +34 915 56 74 30 www.deloitte.es

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 6, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha de 25 de abril de 2007, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.
- 3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 6 al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
- 4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOJTŢE, S.L.

Inscritta en el R.O.A.C. Nº S0692

Juan José Pérez Sáez

2 de abril de 2008

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente: **DELOITTE: S.L.**

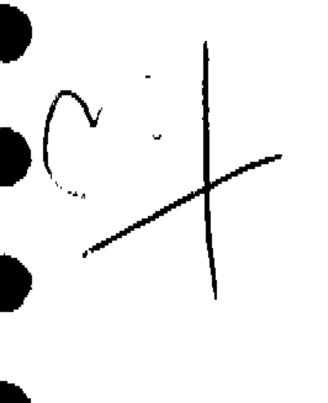
2008 01/08/04914
COPIA GRATUITA

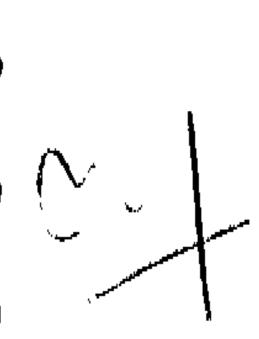
Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 6

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007, junto con el Informe de Auditoría







FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, U.C.I. 6

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	2007	2006 (*)	PASIVO	2007	2006 (*)
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (Nota 4):		44	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	5.153	6.181
Derecnos de credito derivados de prestamos personales Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios	81.803	96.739			
	91.788	108.642	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS		
			VALORES NEGOCIABLES:		
INMOVILIZACIONES MATERIALES (Nota 5)	165	209	Bonos de titulización (Nota 9)	699.66	112.148
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	524	464	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	1.140	1.314
TESORERÍA (Nota 7)	7.485	10.328			
TOTAL ACTIVO	99.962	119.643	TOTAL PASIVO	99.962	119.643

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria forman



FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, U.C.I.

Santander

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y A LOS EJERCICIOS ANUALES

(Miles de Euros)

Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
2007 HABER	2007	2006 (*)
INGRESOS FINANCIEROS: 4.591 4.147 Intereses de inmovilizaciones financieras (Nota 4)	5.248	4.965
237 Ingresos financieros (Nota 7)	369	366
4.828 4.361 Intereses de demora	60	2
	5.620	5.334
9 40 BENEFICIO EN VENTA DE INMUEBLES ADJUDICADOS (Nota 5)	14	117
69		
926		
99		
7.28		
5.634 5.451 TOTAL HABER	5.634	5,451
	TOTA! HABER	

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007.



Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 6

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 6 (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 19 de junio de 2000, con el carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, instrumentados en participaciones hipotecarias, y derechos de crédito derivados de préstamos personales (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en la emisión de dos series de bonos de titulización, por un importe total de 457 millones de euros. El desembolso de los Derechos de Crédito, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 22 de junio de 2000, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,035% del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad originadora de los mismos, Unión de Créditos Inmobiliarios, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (en adelante, UCI). UCI no asume ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 16 de febrero, 16 de mayo, 16 de agosto y 16 de noviembre de cada año) de 6.000 euros trimestrales (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias es Banco Santander, S.A. (Grupo Santander) UCI actuará como depositario de las escrituras de formalización de los préstamos hipotecarios y de las pólizas de formalización de los préstamos personales.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explicitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1).



En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Comparación de la información

Los datos correspondientes al ejercicio 2006 que se incluyen en estas cuentas anuales se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los Derechos de Crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales recogen los inmuebles adjudicados al Fondo en pago de deudas. Estos inmuebles se contabilizan por el valor contable de los activos aplicados o su valor de mercado, si éste último fuese inferior. Dado que el destino de los inmuebles es su venta, no se registra amortización sobre los mismos.

c) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los Derechos de Crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los Derechos de Crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los Derechos de Crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de vencimiento de amortización de los bonos de titulización.

d) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio, establece entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que hasta el 31 de diciembre de 2007 se situaba en el 32,5% de forma que dicho tipo queda establecido en el 30% para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2008.

Dado que en el ejercicio 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

4



Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de constitución de fecha 19 de junio de 2000, integran:

- Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios por un importe inicial de 395.447.146,34 euros, instrumentados mediante participaciones hipotecarias suscritas por el Fondo, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos hipotecarios en los que tienen su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de las participaciones hipotecarias, están garantizados mediante primera hipoteca sobre viviendas en territorio español.
- 2. Derechos de crédito derivados de préstamos personales por un importe inicial de 61.552.857,81 euros. La cesión es plena e incondicional y se realiza por el plazo remanente hasta el total vencimiento, incluyendo la transmisión de cualesquiera garantía que se hubiera establecido en garantía del crédito cedido. Todos los préstamos personales tienen como objeto la financiación de la parte que excede del 80% del valor de tasación de las viviendas hipotecadas, siendo complementarios a los préstamos hipotecarios y formalizados en el mismo momento en que se otorga el préstamo hipotecario.

Su movimiento durante el ejercicio 2007 se muestra a continuación:

		Miles de Euros	•
	Préstamos	Préstamos	
	Hipotecarios	Personales	Total
Saldo a 1 de enero de 2007	96.739	11.903	108.642
Amortización de principal de Derechos			
de Crédito cobrada	(4.782)	(443)	(5.225)
Amortización de principal de Derechos			
de Crédito vencida y no cobrada y otros	2	(1)	1
Amortizaciones anticipadas	(10.156)	(1.474)	(11.630)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	81.803	9.985	91.788

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2008 ascienden a 18.683 miles de euros, aproximadamente.

Los tipos de interés medios anuales devengados por los Derechos de Crédito durante el ejercicio 2007 han sido del 5,10%.

El saldo de este epigrafe incluye principales en situación contenciosa por importe de 180 miles de euros. Las cuotas vencidas y no cobradas de dichos préstamos se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 6).

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los derechos de crédito pendientes de amortización sea inferior a 45.700 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2008.

5. Inmovilizaciones materiales

Su movimiento durante el ejercicio 2007 se muestra a continuación:



	Miles de Euros
Saldo a 1 de enero de 2007 Adiciones	209
Retiros (*)	(44)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	165

(*) Los beneficios y las pérdidas en venta de inmuebles adjudicados durante el ejercicio 2007 ascendieron a 14 y 9 miles de euros, respectivamente y se incluyen en los epígrafes "Beneficios en venta de inmuebles adjudicados" y "Pérdidas en venta de inmuebles adjudicados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, respectivamente.

6. Otros créditos

Su composición es la siguiente:

	Miles de
	Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	21
Intereses devengados no vencidos de participaciones hipotecarias	345
Intereses devengados no vencidos de préstamos personales	88
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados	
de préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las	
participaciones hipotecarias	
Con antigüedad inferior a tres meses	52
Con antigüedad superior a tres meses	14
	66
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados	
de préstamos personales	
Con antigüedad inferior a tres meses	9
Con antigüedad superior a tres meses	9
	18
Intereses vencidos de Derechos de Crédito:	
Con antigüedad superior a tres meses	(14)
	524



Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características y garantías de los préstamos, así como la cobertura existente con el fondo de reserva constituido, los administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional en concepto de provisiones para insolvencias.

7. Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A. por importe de 7.485 miles de euros al 31 de diciembre de 2007, incluyéndose el fondo de reserva constituido por el Fondo (Nota 8).

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Santander, S.A. garantiza que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés de referencia Euribor para depósitos a tres meses, excepto en el primer periodo de devengo de interés que fue de cinco meses.

La rentabilidad media de la cuenta corriente en el ejercicio 2007 ha sido del 4,00% anual.



Su saldo corresponde a un préstamo subordinado. Éste fue concedido (al 50% cada uno en su posición acreedora) por Banco Santander, S.A. y Union de Crédit pour le Batiment, S.A. (participada al 99,93% por BNP Paribas) por importe inicial de 10.820.020,92 euros.

El préstamo subordinado fue destinado a:

- 1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
- 2. Financiar parcialmente la compra de los Derechos de Crédito por el Fondo.
- 3. Dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará en cada fecha de pago, junto al resto de los fondos disponibles, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva se estableció en 9.597.000 euros, pudiendo decrecer trimestralmente en cada fecha de pago una vez alcance el 5,5% del saldo vivo de dichos derechos de crédito, manteniéndose en dicho porcentaje hasta que el Fondo de Reserva alcance un nivel igual al 1% del saldo inicial de los derechos de crédito, momento a partir del cual permanecerá constante en dicho nivel. Al 31 de diciembre de 2007 el importe correspondiente al Fondo de Reserva ascendía a 5.152 miles de euros.

Los tipos de interés nominales anuales del préstamo subordinado son el tipo de interés que resulte de disminuir en un 1% el tipo de interés medio ponderado aplicable a la cartera de Derechos de Crédito durante el trimestre anterior a cada fecha de pago, respectivamente. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. A 31 de diciembre de 2007, de los importes totales devengados (237 mil euros) se encontraban pendientes de pago 31 mil euros (véase Nota 10).

Dicho préstamo subordinado se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y los gastos de emisión de bonos, trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos); y, el resto, se amortizará en cada fecha de pago de los bonos en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes del saldo requerido en la fecha de vencimiento anterior y del saldo requerido a la fecha de vencimiento en curso del Fondo de Reserva.

En el ejercicio 2007, el Fondo ha amortizado 1.028 mil euros de este préstamo subordinado.

9. Bonos de titulización

Su saldo recoge el importe pendiente de amortizar de la emisión de bonos de titulización realizada el 19 de junio de 2000, que está dividida en dos series: serie A, constituida por 4.364 bonos de 100.000 euros cada uno (436.400.000 euros), y, serie B, constituida por 206 bonos de 100.000 euros cada uno (20.600.000 euros). La serie B se encuentra postergada en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A. Los bonos de ambas series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (16 de febrero, 16 de mayo, 16 de agosto y 16 de noviembre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,295% en la serie A y del 0,775% en la serie B al tipo Euribor a tres meses.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 16 de noviembre del 2030. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

- Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo inicial;
- 2. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

1. Hasta la primera fecha de pago (excluida) en la que el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B sea igual o mayor al 8,8% del saldo pendiente de pago de los bonos de la serie A, los fondos disponibles para la amortización de los bonos serán utilizados en su totalidad para la amortización de los bonos de la serie A.



- Santander

 2. En la fecha de pago en que la relación anterior sea igual o mayor al 8,8%, los fondos disponibles para la amortización de los bonos se aplicarán a la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre los saldos pendientes de pago de los bonos de las series B y A se mantenga en el 8,8%.
- 3. En el momento en el cual el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B alcance la cifra de 4.570.000 euros, equivalente al 1% del importe nominal de la emisión, cesará la amortización de los bonos de la citada serie, destinándose la totalidad de los fondos disponibles por este concepto a la amortización de los bonos de la serie A, hasta su total amortización.
- 4. Una vez que haya tenido lugar la total amortización de los bonos de la serie A, dará comienzo nuevamente la correspondiente a los bonos de la serie B, y así, hasta su completa amortización.

En relación con la amortización de los bonos de la serie B, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

- 1. Que el importe a que asciendan los Derechos de Crédito con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 7% del saldo vivo de dichos Derechos de Crédito a esa fecha. En este supuesto, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada a la amortización de los bonos de la serie A.
- 2. Que exista un déficit de amortización, según lo descrito anteriormente, en cuyo caso, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada, igualmente, a la amortización de los bonos de la serie A.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los bonos de titulización mantienen la calificación crediticia otorgada en la fecha de constitución del Fondo, por parte de la Agencia de Calificación.

El movimiento que se ha producido en su saldo en el ejercicio 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Serie A	Serie B	Total
Saldo a 1 de enero de 2007	103.078	9.070	112.148
Amortización de 16 de febrero de 2007	(5.416)	(476)	(5.892)
Amortización de 16 de mayo de 2007	(4.166)	(367)	(4.533)
Amortización de 16 de agosto de 2007	(3.954)	(348)	(4.302)
Amortización de 16 de noviembre de 2007	(3.449)	(303)	(3.752)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	86.093	7.576	93.669

El interés medio de los bonos en el ejercicio 2007 ha ascendido al 4,35% para la serie A y al 4,84% para la serie B.

10. Otras deudas

Su composición es la siguiente:

8



	Miles de
"- ' · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Euros
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos de titulización	587
Préstamo subordinado (Nota 8)	31
	618
Cuentas a pagar:	
Comisión variable (Nota 1)	510
Comisión de administración (Nota 1)	3
Otros acreedores	9
	522
	1.140

11. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-d, en el ejercicio 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

13. Cuadros de financiación

A continuación se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006:

	Miles de Euros	
	2007	2006 (*)
ORÍGENES:		
Amortización de derechos de crédito (Nota 4)	16.854	30.605
Otros créditos	_	34
Retiros de inmovilizaciones materiales (Nota 5)	44	159
Tesorería	2.843	2.961
Total orígenes	19.741	33.759
APLICACIONES:		
Amortización de préstamos subordinados (Nota 8)	1.028	1.752
Amortización de bonos de titulización (Nota 9)	18.479	31.892
Otros créditos	60	<u>.</u>
Otras deudas	174	115
Total aplicaciones	19.741	33.759

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Santander 14. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo Plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Sociedad Gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las potenciales diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa y por tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo adicional digno de mención.



Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 6

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007

1.- DERECHOS DE CREDITO

1.1. Préstamos Hipotecarios

PRÉSTAMOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
HIPOTECARIOS		
Número de préstamos:	7.046	2.233
Saldo pendiente de amortizar:	395.447.146,34 €	81.830.138,27€
Importes unitarios préstamos vivos:	56.123,63 €	36.645,83 €
Tipo de interés:	4,77%	5,61

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL	
Tasa mensual actual anualizada:	10,27 %	
Taşa últimos 12 meses anualizada:	12,07%	
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	16,37 %	

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	33.337.03 €	18.101.79 €	15.336,55€
Deuda pendiente vencimiento:			81.803.175,04 €
Deuda total:	33.337.03 €	18.101.79€	81.818.511,59€



1.2. Préstamos Personales

PRÉSTAMOS PERSONALES	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	6.215	1.403
Saldo pendiente de amortizar:	61.552.857,80 €	9.991.767,50 €
Importes unitarios préstamos vivos:	9.903,92 €	7.121,72€
Tipo de interés:	5,88%	6,50%

SITUACIÓN ACTUAL
10,27 %
12,07%
16,37 %

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	3.703,50€	3.684,66€	10.276,20 €
Deuda pendiente vencimiento:			9.985.591,79€
Deuda total:	3.703,50 €	3.684,66€	9.995.867,99€

A continuación se incluyen a efectos informativos, y por separado, cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios y de la cartera de préstamos personales. Con respecto a la cartera de préstamos hipotecarios en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2007 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):





Intervalo	Saldos vivos		Présta	mos
	(miles de euros)	%	nº	%
01/01/2008-30/06/2008	11,37	0,01	7	0,2
01/07/2008-31/12/2008	82,93	0,1	23	1,0
01/01/2009-30/06/2009	192,35	0,23	27	1,
01/07/2009-31/12/2009	52,49	0,06	4	0,1
01/01/2010-30/06/2010	116,23	0,14	11	0,4
01/07/2010-31/12/2010	162,99	0,19	14	0,6
01/01/2011-30/06/2011	291,6	0,35	21	0,9
01/07/2011-31/12/2011	433,84	0,53	22	0,9
01/01/2012-30/06/2012	640,92	0,78	35	1,5
01/07/2012-31/12/2012	346,9	0,42	21	0,9
01/01/2013-30/06/2013	618,1	0,75	32	1,4
01/07/2013-31/12/2013	1.368,28	1,67	65	2,9
01/01/2014-30/06/2014	1.394,69	1,7	67	
01/07/2014-31/12/2014	228,41	0,27	8	0,3
01/01/2015-30/06/2015	402,23	0,49	16	0,7
01/07/2015-31/12/2015	569,55	0,69	22	0,9
01/01/2016-30/06/2016	726,89	0,88	23	1,0
01/07/2016-31/12/2016	957,93	1,17	32	1,4
01/01/2017-30/06/2017	1.755,29	2,14	52	2,3
01/07/2017-31/12/2017	712,71	0,87	24	1,0
01/01/2018-30/06/2018	2.826,45	3,45	72	3,2
01/07/2018-31/12/2018	4.124,22	5,03	132	5,9
01/01/2019-30/06/2019	4057,5	4,95	121	5,4
01/07/2019-31/12/2019	298,25	0,36	9	0,
01/01/2020-30/06/2020	255,66	0,31	7	0,3



Tat	ales:	81.830.138,25	100,00	2.233	100,00
01/07/2029-31/07/202	9	549,81	0,67	10	0,44
01/01/2029-30/06/202	9	12.955,70	15,83	276	12,36
01/07/2028-31/12/202	8	15.323,87	18,72	343	15,36
01/01/2028-30/06/202	8	6.597,41	8,06	153	6,85
01/07/2027-31/12/202	7	1.157,51	1,41	28	1,25
01/01/2027-30/06/202	7	1.046,94	1,27	21	0,94
01/07/2026-31/12/202	6	677,72	0,82	11	0,49
01/01/2026-30/06/202	6	329,86	0,4	9	0,4
01/07/2025-31/12/202	5	306,34	0,37	7	0,31
01/01/2025-30/06/202	5	164,81	0,2	4	0,17
01/07/2024-31/12/202	4	290,01	0,35	8	0,35
01/01/2024-30/06/202	4	6.559,79	8,01	156	6,98
01/07/2023-31/12/202	3	6.556,32	8,01	176	7,88
01/01/2023-30/06/202	3	3.779,09	4,61	90	4,03
01/07/2022-31/12/202	2	982,54	1,2	22	0,98
01/01/2022-30/06/202	2	1.056,02	1,29	25	1,11
01/07/2021-31/12/202	1	404,15	0,49	12	0,53
01/01/2021-30/06/202	1	274,95	0,33	8	0,35
Santande 01/07/2020-31/12/202	Ö	189,27	0,23	7	0,31

31/07/2029

Fecha vencimiento máxima:

01/01/2008

Fecha vencimiento mínima:





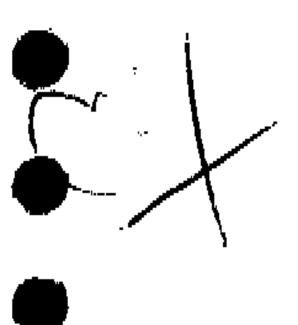
Intervalo	Saldos vivos		Présta	amos
(%)	(miles de euros)	%	'n°	%
3,50 - 3,99	0,26	0	2	0,08
4,00 - 4,49	72,59	0,08	2	0,08
4,50 - 4,99	1.903,98	2,32	47	2,
5,00 - 5,49	20.293,71	24,79	525	23,5
5,50 - 5,99	38.387,29	46,91	1.021	45,72
6,00 - 6,49	19.691,51	24,06	581	26,0
6,50 - 6,99	1.402,75	1,71	53	2,37
7,00 - 7,18	78,02	0,09	2	0,08
Totales:	81.830.138,25	100,00	2.233	100,00

Tipo interés máximo:7,18%Tipo interés mínimo:3,50%

Tipo interés ponderado:

intervalo	Saldos vivos		Présta	mos
(euros)	(miles de euros)	%	nº	%
193,31 - 5.999,99	258,35	0,31	93	4,16
6.000-11.999,99	880,21	1,07	96	4,29
12.000-17.999,99	3075,22	3,75	204	9,13
18.000-23.999,99	5354,8	6,54	254	11,37
24.000-29.999,99	6737,47	8,23	249	11,15
30.000-35.999,99	9892	12,08	300	13,43
36.000-41.999,99	10061,01	12,29	259	11,59
42.000-47.999,99	9066,97	11,08	202	9,04
48.000-53.999,99	8950,38	10,93	176	7,88
54.000-59.999,99	7363,84	8,99	130	5,82
60.000-65.999,99	5083,93	6,21	81	3,62

5,69%



99,99	110,64 118,75 605,21	0,13 0,14 0,73	1 4	0,04 0,04 0,17
			1	
99,99	110,64	0,13	1	0,04
99,99	839,85	1,02	8	0,35
99,99	587,03	0,71	6	0,26
99,99	913,61	1,11	10	0,44
99,99	2161,78	2,64	25	1,11
99,99	1946,79	2,37	24	1,07
99,99	3355,13	4,1	45	2,01
C1 99,99	4467,05	5,45	65	2,91
	99,99	99,99 3355,13 999,99 1946,79 999,99 2161,78 999,99 913,61 999,99 587,03	99,99 3355,13 4,1 99,99 1946,79 2,37 99,99 2161,78 2,64 99,99 913,61 1,11 99,99 587,03 0,71	99,99 3355,13 4,1 45 99,99 1946,79 2,37 24 99,99 2161,78 2,64 25 99,99 913,61 1,11 10 99,99 587,03 0,71 6

Saldo vivo máximo:172.293,93eurosSaldo vivo mínimo:193,31eurosSaldo vivo medio:36.645,82euros

Santander
Con respecto a la <u>cartera de préstamos personales</u> en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2007 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas) y a efectos informativos, se incluyen los siguientes cuadros estadísticos:

intervalo	Saldos vivos		Présta	mos
	(miles de euros)	%	nº	%
/01/2008 - 30/06/2008	0,01	0	1	0,07
/07/2008 - 31/12/2008	9,76	0,09	3	0,21
/01/2009 - 30/06/2009	5,37	0,05	5	0,35
/07/2009 - 31/12/2009	0	0	0	C
/01/2010 - 30/06/2010	0	0	0	(
/07/2010 - 31/12/2010	0	0	0	(
/01/2011 - 30/06/2011	2,77	0,02	1	0,07
/07/2011 - 31/12/2011	15,28	0,15	6	0,42
/01/2012 - 30/06/2012	52,19	0,52	21	1,49
/07/2012 - 31/12/2012	36,25	0,36	11	0,78
/01/2013 - 30/06/2013	54,82	0,54	15	1,06
/07/2013 - 31/12/2013	63,93	0,63	14	0,9
/01/2014 - 30/06/2014	57,26	0,57	15	1,06
/07/2014 - 31/12/2014	4,55	0,04	1	0,0
/01/2015 - 30/06/2015	22,23	0,22	3	0,2
/07/2015 - 31/12/2015	13,49	0,13	4	0,2
/01/2016 - 30/06/2016	20,78	0,2	5	0,3
/07/2016 - 31/12/2016	106,19	1,06	18	1,28
/01/2017 - 30/06/2017	302,76	3,03	55	3,9
/07/2017 - 31/12/2017	227,83	2,28	46	3,2
/01/2018 - 30/06/2018	364,38	3,64	58	4,1
/07/2018 - 31/12/2018	263,19	2,63	46	3,27
/01/2019 - 30/06/2019	353,23	3,53	55	3,92
/07/2019 - 31/12/2019	38,86	0,38	7	0,49
/01/2020 - 30/06/2020	0	0	0	(

	Totales:	9.991.767,50	100,00	1.403	100,00
/07/2029 - 17/08/2029		245,68	2,45	29	2,06
/01/2029 - 30/06/2029		1.460,18	14,61	173	12,33
/07/2028 - 31/12/2028		1.098,81	10,99	155	11,04
/01/2028 - 30/06/2028		1.200,61	12,01	140	9,97
/07/2027 - 31/12/2027	•	532,13	5,32	73	5,2
/01/2027 - 30/06/2027	•	600,05	6	75	5,34
/07/2026 - 31/12/2026		62,83	0,62	13	0,92
/01/2026 - 30/06/2026		0,45	0	1	0,07
/07/2025 - 31/12/2025		0	0	0	0
/01/2025 - 30/06/2025		2,57	0,02	1	0,07
/07/2024 - 31/12/2024	•	122,1	1,22	15	1,06
/01/2024 - 30/06/2024		654,94	6,55	80	5,7
/07/2023 - 31/12/2023		481,97	4,82	61	4,34
/01/2023 - 30/06/2023		651,67	6,52	75	5,34
/07/2022 - 31/12/2022		385,09	3,85	56	3,99
/01/2022 - 30/06/2022		376,64	3,76	49	3,49
/07/2021 - 31/12/2021		64,4	0,64	13	0,92
/01/2021 - 30/06/2021		0	0	0	0
Santano 707/2020 - 31/12/2020		36,33	0,36	4	0,28

Fecha vencimiento máxima: 17/08/2029

Fecha vencimiento mínima: 01/01/2008





LISTADO ESTA	DÍSTICO DE TIPO DE IN	TERÉS AC	TUAL	
Intervalo	Saldos vivos			amos
(%)	(miles de euros) %		no	%
4,25 - 4,49	11,73	0,11	4	0,28
4,50 - 4,99	18,07	0,18	2	0,14
5,00 - 5,49	34,33	0,34	8	0,57
5,50 - 5,99	539,95	5,4	68	4,84
6,00 - 6,49	3.283,02	32,85	441	31,43
6,50 - 6,99	4.316,76	43,2	617	43,97
7,00 - 7,49	1.462,86	14,64	206	14,68
7,50 - 7,75	325,01	3,25	57	4,06
Totales:	9.991.767,50	100,00	1.403	100,00

Tipo interés máximo: 7,75%

Tipo interés mínimo: 4,25%

Tipo interés ponderado: 6,50%

LISTADO	LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS						
Intervalo	Saldos vivos	Prést	amos				
(euros)	(miles de euros) %		n°	%			
57,23- 5.999,99	2.261,88	22,63	700	49,89			
6.000,00- 11.999,99	4.082,85	40,86	471	33,57			
12000,00-17.999,99	2.702,15	27,04	188	13,39			
18.000,00-23.999,99	719,90	7,20	35	2,49			
24.000,00-25.987,80	224,98	2,25	9	0,64			
Totales:	9.991.767,50	100,00	1.403	100,00			



25.987,50 euros

Saldo vivo mínimo:

57,23 euros

Saldo vivo medio:

7.121,71

euros



2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de la emisión asciende a cuatrocientos cincuenta y siete millones (457.000.000) de euros, se encuentra constituida por cuatro mil quinientos setenta (4.570) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en dos Series: Serie A (constituida por cuatro mil trescientos sesenta y cuatro (4.364) Bonos, e importe nominal total de cuatrocientos treinta y seis millones cuatrocientos mil (436.400.000) euros), y Serie B (constituida por doscientos seis (206) Bonos, e importe nominal total de veinte millones seiscientos mil (20.600.000) euros).

Las cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 16 de febrero, 16 de mayo, 16 de agosto y 16 de noviembre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles, se detallan a continuación:

Pago de Fecha 16 de febrero		Pago de Fecha 16 de mayo	
Principal:		Principal:	
Saldo anterior:	112.148.280,42€	Saldo anterior	106.255.636,98 €
Amortizaciones:	5.892.643,44 €	Amortizaciones:	4.532.802,20 €
Saldo Actual:	106.255.636,98€	Saldo Actual:	101.722.834,78 €
% sobre Saldo Inicial:	23,25%	% sobre Saldo Inicial:	22,26%
Amortización devengada no pagad	a: 0,00 €	Amortización devengada no pagad	la: 0,00 €
Intereses:		Intereses:	
Intereses pagados BTA's Serie A:	1.024.187,16 €	Intereses pagados BTA's Serie A:	992.329,96 €
Intereses pagados BTA's Serie B:	101.255,18 €	Intereses pagados BTA's Serie B:	97.524,52 €
Intereses devengados no pagados	5: 0,00 €	Intereses devengados no pagados	s: 0,00 €
Pago de Fecha 16 de agosto		Pago de Fecha 16 de noviembre	
Principal:		Principal:	
Saldo anterior:	101.722.834,78€	Saldo anterior	97.421.118,84 €



 Saldo anterior:
 101.722.834,78 €
 Saldo anterior
 97.421.118,84 €

 Amortizaciones:
 4.301.715,94 €
 Amortizaciones:
 3.752.418,82 €

 Saldo Actual:
 97.421.118,84 €
 Saldo Actual:
 93.668.700,02 €

 % sobre Saldo Inicial:
 21,32%
 % sobre Saldo Inicial:
 20,50%



0,00 € Amortización devengada no pagada:

0,00€

Intereses:

Intereses:

Intereses pagados BTA's Serie A:

1.041.250,40 €

Intereses pagados BTA's Serie A:

1.101.604,52 €

Intereses pagados BTA's Serie B:

101.724,86 €

Intereses pagados BTA's Serie B:

106.605,00 €

Intereses devengados no pagados:

0,00€

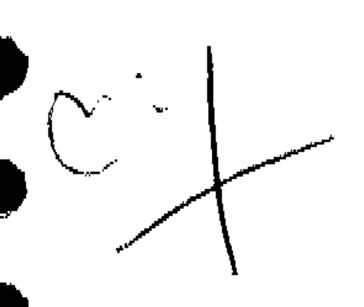
Intereses devengados no pagados:

0,00€

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 2,35 años y de los Bonos de la Serie B de 2,44 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,295% para los Bonos de la Serie A y del 0,775% para los Bonos de la Serie B, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2007 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
16/11/06-16/02/07	3,9420%	4,0005%	4,4287%	4,5026%
16/02/07-16/05/07	4,1671%	4,2332%	4,6538%	4,7363%
16/05/07-16/08/07	4,4185%	4,4921%	4,9052%	4,9959%
16/08/07-16/11/07	4,8809%	4,9707%	5,3675%	5,4762%
16/11/07-18/02/08	4,9387%	5,0300%	5,4253%	5,5355%





3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA

INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

(CAJA)

Periodo: a 31 de diciembre de 2007

A ORIGEN:	26.611.247,02 €
Saldo a 1 de enero de 2007.	4.148.700,25 €
a) Principal cobrado:	
1. AMORTIZACIÓN DE DC´S:	16.804.084,87 €
b) INTERESES COBRADOS:	
1. INTERESES DE DC'S:	5.202.215,88 €
2. Intereses de reinversion:	368.286,29 €
c) Ingresos extraordinarios:	87.959,73 €
B APLICACIÓN:	26.611.247,02 €
B APLICACIÓN: 1. GASTOS CORRIENTES:	26.611.247,02 € 103.996,44 €
1. Gastos corrientes:	103.996, 44 €
1. Gastos corrientes: 2. Intereses bta's serie a	103.996,44 € 4.159.372,04 €
1. Gastos corrientes:2. Intereses bta's serie a3. Intereses de bta's serie b:	103.996,44 € 4.159.372,04 € 407.109,56 €



893.275,60 €

8. DISPOSICIONES DEL FONDO DE RESERVA:

(1.027.527,08) €

9. REMANENTE DE TESORERIA:

2.333.019,90 €

C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:

a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:

	TOTAL (a + b)	7.484.798,77 €
b) REMANENTE EN TESORERIA:		2.333.019,90 €
3. SALDO ACTUAL:		5.151.778,87 €
2. RETENCIÓN DEL PERIODO;		(1.027.527,08) €
1. SALDO INICIAL:		6.179.305,95 €

Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 25 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2008, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

	El Secretario
	del Consejo de Administración
	Dña. Mª José Olmedilla González
D. José Antonio Álvarez Álvarez	D/ Marcelo Alejandro Castro
D. Ignacio Ortega Gavara	Dña. Ana Bolado Valle
D. Santos González Sánchez	D. Jesús Cepedà Căro
D. Fermín-Colomés Graell	D. Juan Andrés Yanes Euciani
D. Enrique Silva Bravo	D. José Antonio Soler Ramos